



BOLETIN DE PRENSA No. 002

Atención al Público

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador comunica a la ciudadanía que el lunes 3 y martes 4 de marzo -Feriado de Carnaval-, de conformidad con el Decreto Ejecutivo No.1162 los Bancos Privados del Ecuador prestarán al público sus servicios para depósito y retiro de fondos a través de los cajeros automáticos y de las ventanillas de horario diferido con que cuenta el Sistema Bancario Privado a nivel nacional.

Atentamente,



ING. LEONARDO BURNEO MÜLLER
Presidente del Directorio, Encargado

Quito, febrero 28 de 2014